



**REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS**

	Registro de Trámites y Servicios Municipio de San Jose Iturbide, Guanajuato.		
<b>HOMOCLAVE</b>	SJI-DDE-01	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</b>	20-ene-22
<b>I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
<b>Sistema de Apertura Rápida de Empresas</b>			
El Sistema de Apertura Rápida de Empresas, SARE, es un programa permanente de la administración pública, cuyo objetivo es el establecimiento e inicio de operaciones de nuevos negocios considerados de bajo riesgo, facilitar su realización y promover su resolución ágil y expedita por medio de la coordinación de los 3 órdenes de gobierno y la simplificación de trámites.			
<b>II. MODALIDAD.</b>			
Permiso de Uso de Suelo en predio no máximo de 1000 metros cuadrados, construido, con servicios de luz, agua, drenaje, en zonas urbanas.			
<b>III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
* Ley de Ingresos para el Municipio de San José Iturbide, Gto., ejercicio fiscal 2021, Artículo 24, Fracción VIII. * Reglamento de Zonificación y Usos de Suelo para el Municipio de San José Iturbide, Gto., Artículo 22 y 23			
<b>IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.</b>			
Cuando se instala un establecimiento con giros de bajo impacto			
<b>PASOS</b>			
1-. Acudir a la Dirección de Desarrollo Económico por el formato único de solicitud	4-. Acusar de recibido la Licencia de Uso de Suelo entregada		
2-. Recabar y presentar la documentación	5-. Proporcionar copia de Vo. Bo. De Protección Civil y renovar anualmente		
3-. Realizar pago de derechos			
<b>V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.</b>		<b>SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.</b>	
1-. Formato Único de Solicitud			
2-. Acreditar la propiedad: escritura, contrato de arrendamiento, contrato de comodato, título de propiedad cuando es un ejido.			
3. Identificación oficial del solicitante: Credencial para votar con fotografía, Licencia de conducir, Cartilla Militar, Cédula profesional,			
4-. Comprobante de pago de impuestos predial al corriente a la fecha de la solicitud			
5-. Comprobante de pago de servicios de agua y alcantarillado al corriente a la fecha			
<b>Tratándose de personas morales:</b>			
6-. Acta Constitutiva			
7-. Identificación Oficial el representante legal			
8-. Poder notarial que valide la representación legal			
<b>VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.</b>			
Formato Único de Solicitud			
<b>VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.</b>		<b>FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO</b>	
<a href="https://drive.google.com/drive/u/0/my-drive">https://drive.google.com/drive/u/0/my-drive</a>		No se tiene	
<b>VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.</b>			
No Aplica			
<b>IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
<b>NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	
Lic. Luis Edgardo Leura Matamoros	4191000344	<a href="mailto:desarrollo-economicosji@outlook.com">desarrollo-economicosji@outlook.com</a>	
<b>X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>		<b>FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN</b>	

24 horas hábiles	Afirmativa Ficta	NO	Negativa Ficta	NO
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			No Aplica	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.			No Aplica	
XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
\$83.61		Cajas de Tesorería Municipal presentado oficio de pago.		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.				
1 AÑO				
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
Cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento de Zonificación de Usos de Suelo para el Municipio de San José Iturbide, Gto.				
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS.				
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Dirección de Desarrollo Económico			
ÁREA O DEPARTAMENTO:	Dirección de Desarrollo Económico			
DOMICILIO (S):	Calle Benito Juarez No.3, Colonia Centro			
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.				
Lunes a Viernes de 8:00 a 16:30 horas				
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.				
DOMICILIO (S):	Calle Benito Juarez No.3, Colonia Centro			
TELEFONO (S):	4191000344 / 41914220003 EXT: 680			
CORREO ELECTRÓNICO (S):	<a href="mailto:desarrollo-economicosji@outlook.com">desarrollo-economicosji@outlook.com</a>			
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO				
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO		
Contraloría Municipal	419 198 80 67	<a href="mailto:contraloria@sanjoseiturbide.gob.mx">contraloria@sanjoseiturbide.gob.mx</a>		
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
Permiso de Uso de Suelo				
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN.			SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
Director de Desarrollo Económico Lic. Luis Edgardo Leura Matamoros				